



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2022

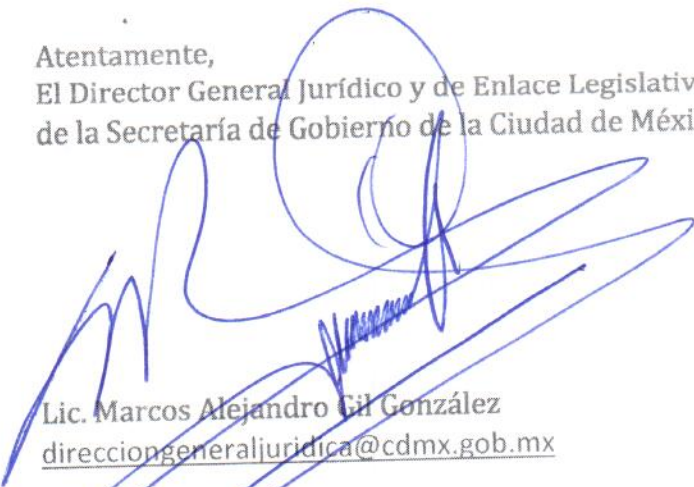
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000161/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0080/2022 de fecha 1 de febrero de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0885/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

|   |   |
|---|---|
| <br>SECRETARÍA DE GOBIERNO<br>CIUDAD DE MÉXICO<br>II LEGISLATURA | <b>PRESIDENCIA DE LA<br/>MESA DIRECTIVA</b> |
|   | 04 FEB 2022                                 |
| Recibió:   | Hora: 11:57                                 |







**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE ADMINSTRACION DE CAPITAL HUMANO



10249

AGAM/DGA/DACHI/ /2022

Ciudad de México a, 20 de enero del 2022.

**LIC. ANA MARIA ALVARADO MORALES  
DIRECTORA EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
PRESENTE**

En relacion al oficio **AGAM/DETAIPD/0050/2022**, de fecha 19 de enero del presente año, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a Información y Planeación del Desarrollo, mediante el cual se solicita la pronta respuesta para la atención a los puntos de acuerdo emitidos por el Congreso de la Ciudad de Mexico.

Al respecto, le comunico que en relacion al oficio **AGAM/DETAIPD/157/2021**, se efectuó la Circular 10, de fecha 12 de noviembre del año 2021, (se anexa copia para prota referencia) misma que se envió a todas las unidades administrativas a fin de instruir la información.

Lo anterior, con el fin de dar cabal cumplimiento al acuerdo en mención.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR**

**C. OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLA**

C.C.P-DR. PABLO TREJO PEREZ- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-PRESENTE



De conformidad con los artículos 6 Apartado A Fracciones I, II y III, 26 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); el artículo 7 Apartado D numerales 1, 2 y 3, así como el Apartado E numerales 2 y 4, y los artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VIII, IX, X, XVII, XXVIII y XXXI, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPSOCM), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso. La sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada; asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, actualización, cancelación y oposición de las personas físicas, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LPDPSOCM establezcan; así también el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPSOCM, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XXII, XXIII y XXVI, 27, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPFCM). La excepción a la clasificación de información pública reservada o confidencial se encuentra señalada en los artículos 9 y 190 respectivamente de la LTAIPFCM, en la no previsto en el presente párrafo se estará a lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.

\*El presente documento tiene como propósito establecer la comunicación institucional que permite la continuidad de la gestión gubernamental, se encuentra debidamente analizada en observancia de la legislación electoral, así como el Acuerdo de Neutralidad IECM/ICU-CG-111/2020 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo tanto, el efecto legal en la emisión del presente documento es estrictamente lo relacionado con labores de carácter oficial y no constituye ninguna injerencia legal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se hace constar que el presente ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servicios públicos, cuyas iniciales y rubricas y continuación.

Elaboró  
CJLB

Revisó  
MASA

Autorizó  
MASA



5 de febrero esq. Vicente Villada  
Col. Villa Gustavo A. Madero  
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero  
Conn. 51 18 28 00 ext. 2121

Alcaldía Gustavo A. Madero  
www.gamadero.gob.mx





| FOLIO     | OFICIO                          | FECHA      | OFICIO                | DIRIGIDO A            | SOLICITUD  | FECHA DE RECEPCION |
|-----------|---------------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|--|--------------------|
| 202100285 | SG/DGyEL/PA/CCDMX/N/74.2/2021   | 05-nov     | AGAM/DETAIPD/103/2021 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 09-nov             |
| 202100600 | SG/DGyEL/PA/CCDMX/N/101.7/2021  | 29-nov     | AGAM/DETAIPD/154/2021 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 30-nov             |
| 202100595 | SG/DGyEL/PA/CCDMX/N/105.7/2021  | 29-nov     | AGAM/DETAIPD/169/2021 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 30-nov             |
| 202100586 | SG/DGyEL/PA/CCDMX/N/106.20/2021 | 29-nov     | AGAM/DETAIPD/157/2021 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 30-nov             |
| 202100588 | SG/DGyEL/PA/CCDMX/N/97.3/2021   | 29-nov     | AGAM/DETAIPD/159/2021 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 30-nov             |
| 202100588 | SG/DGyEL/PA/CCDMX/N/97.3/2021   | 29-nov     | AGAM/DETAIPD/167/2021 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 30-nov             |
| 201905099 | D6PL-1P-2A-1646.32              | 07/11/2019 | AGAM/DETAIPD/809/2019 | DR. PABLO TREJO PEREZ | SE SOLICITA SE ATIENDA PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN | 12/11/2019         |

SRL

SAP

1550

1552



Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

CIRCULAR 10

SECRETARIA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTA  
PRESENTE



En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*"...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre..."*

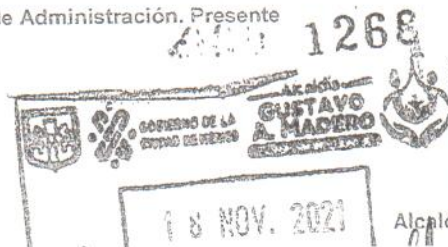
Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo Local.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

C. OSCAR FRANCISCO NÚÑEZ VILLA

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Pérez. Director General de Administración. Presente



B:02

U009





17 NOV - 21

Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

CIRCULAR 10



SECRETARÍA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.  
PRESENTE



En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*"...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre..."*

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo Local.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

C. OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLA

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Pérez.- Director General de Administración. Presente

Recibi 17- Noviembre 2021  
S.S.S 13 hrs Mader



18:50 Mader







Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

17 NOV 2021

Sandy

14:50 CIRCULAR 10

DIRECCION DE FINANZAS

SECRETARIA PARTICULAR;

DIRECTORES GENERALES; DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.  
PRESENTE

UIE

13pm

En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre...*

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo Local.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR

OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLA

Dr. Pablo Trejo Pérez. Director General de Administración. Presente

Vertical stamp: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, DIRECCION DE FINANZAS, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, DGA, 17 NOV 2021

Handwritten signature and date: 17 NOV 2021, 14:44 hrs

Stamp: ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, RECIBIDO, 17 NOV. 2021, HORA 13:15 hrs

Stamp: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, DIRECCION DE FINANZAS, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, DGA, 17 NOV 2021





Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

CIRCULAR 10

SECRETARIA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.  
PRESENTE



En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*"...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre..."*

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tenga a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días hábiles, en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

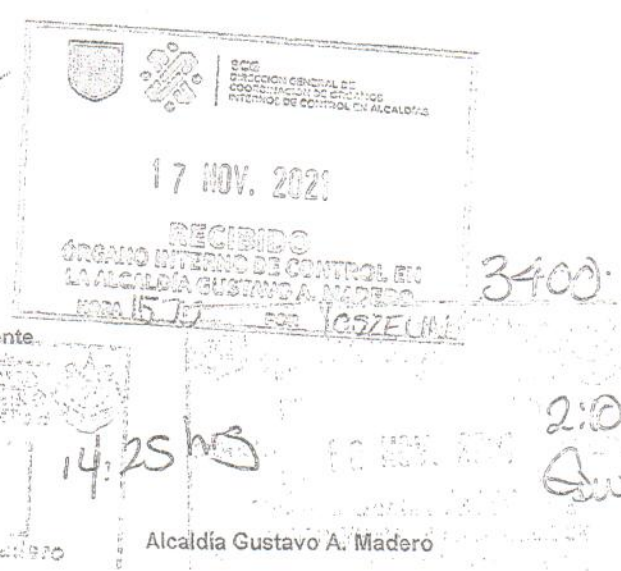
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

C. OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLADA DACH

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración. Presente.

18. Nov 2021

Alcaldía Gustavo A. Madero  
J.U.D. CIROS MENCANTILES  
E: 5 de Febrero esq. Vicente Villada  
Col. Villa Gustavo A. Madero  
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero  
C.A. 54 48 28 00 ext. 400







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Alcalde  
**GUSTAVO A. MADERO**  
TRANSFORMANDO JUNTOS



Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

**CIRCULAR 10**

**SECRETARIA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.  
PRESENTE**

18 NOV. 2021  
3:51

En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*"...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin en los meses de octubre, noviembre y diciembre..."*

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo.

fin en los meses de octubre, noviembre y diciembre...  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y VERIFICACIONES  
RECIBIDO DGAGJ

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR**

*[Handwritten signature]*

**C. OSCAR FRANCISCO NÚÑEZ VILLA**

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración Presente

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
18 NOV 2021  
RECIBIDO  
HORA 3:55

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
18 NOV 2021  
15:44  
J.U.D. DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ Y COMBUSTIBLES  
VEHÍCULOS Y CONDUCTORES

Alcalde Gustavo A. Madero  
18 NOV 2021  
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

Alcalde Gustavo A. Madero  
19 NOV 2021  
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

*Empleo  
Realizado  
18-11-2021  
15:59*



5 de Febrero esq. Vicente Villada  
Col. Villa Gustavo A. Madero  
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Alcalde  
**GUSTAVO A. MADERO**  
TRANSFORMANDO SU FUTURO



19 NOV. 2021 12:30

Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

CIRCULAR 10

SECRETARIA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
PRESENTE

19 NOV. 2021 12:30  
Alcalde  
**GUSTAVO A. MADERO**  
COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE  
DECRD-REGISTRADO DECRD

En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*"...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre..."*

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo Local.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR**

**C. OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLA**

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Presente

19 NOV. 2021 12:30  
Alcalde  
**GUSTAVO A. MADERO**  
DIRECCION EJECUTIVA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

19 NOV. 2021 12:20  
Alcalde  
**GUSTAVO A. MADERO**  
COORDINACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Alcalde  
**GUSTAVO A. MADERO**  
ALCALDE  
ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO



Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

**CIRCULAR 10**

SECRETARIA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.  
PRESENTE

En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

*"...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre..."*

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo Local.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR**

**C. OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLA**

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Pérez.- Director General de Administración. Presente







Ciudad de México a 12 de Noviembre 2021

CIRCULAR 10

SECRETARIA PARTICULAR,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE AREA,  
DIRECTORES TERRITORIALES  
SUBDIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL.  
PRESENTE

Recibi  
Jonathan Bernal  
18/11/2021  
DTA

En atención al Oficio No. AGAM/DETAIPD/093/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva, de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo, en lo relacionado con el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra indica:

Recibido  
Circular  
Ana María Alvarado  
22-11-21  
D-7-2021

“...a realizar bajo sus atribuciones conferidas y sus disponibilidad presupuestaria, una amplia campaña para sensibilizar a todas las mujeres, para que se realicen oportunamente la mastografía en los espacios establecidos por el Gobierno de la Ciudad para tal fin, en los meses de octubre, noviembre y diciembre...”

Recibido  
18/11/2021

Lo anterior, a efecto de que en el ámbito de su competencia tengan a bien instruir a quien corresponda, a fin de atender el acuerdo en mención, informando de las acciones implementadas a esta Dirección a mi cargo, en un plazo no mayor de 7 días, para estar en condiciones de integrar la información que será enviada al Órgano Legislativo Local.

Recibido Oficio  
DANIEL ACUNA C  
18/11/21

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

*[Handwritten signature of C. Oscar Francisco Nuñez Villa]*

Recibido Circular No. 10  
18/11/21 2:10

Salvador Segura

2-9  
11:10  
18/11/21

C. OSCAR FRANCISCO NUÑEZ VILLA

Recibido original  
22-10-2021  
ALFONSO VAQUERO

C.c.p. Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración. Presente

Pr. original  
chequeado 22 nov 2021

Recibido circular 10  
Karlo De la Cruz  
Kob B B W 58  
18-11-2021

Recibido  
Fernando Vaquer  
18/Nov/2021  
DTA

